



Descripción de Puesto (DP)

FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: miércoles, 26 de junio de 2019

I Datos Generales

Dependencia	SAE. SECRETARIA DE ADMINISTRACION
Nivel 1	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
Nivel 2	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
Puesto	JEFE DEL DEPTO. DE TALLERES GRAFICOS

II Ejercicio de Mando

Recursos Económicos que maneja	\$0
Cantidad de colaboradores que maneja	DE 10 A 20
Tipo de Mando	INTERMEDIO

III Desarrollo Profesional

Formación	PROFESIONAL
Carrera	LIC. ADMINISTRACION TEC. DISEÑO GRAFICO
Posgrado/ Especialidad	NO REQUERIDA
Idiomas	NO REQUERIDO
Experiencia en el Puesto	MÁS DE 5

Este apartado se complementará con la formación curricular y la experiencia laboral previas del ocupante del puesto, las competencias técnicas y competencias genéricas descritas en los apartados siguientes, así como los elementos que determine la Dirección General de Capital Humano. Excepcionalmente y previa valoración y autorización de la Secretaría de Administración a través de su DGCH, la formación curricular y experiencia laboral será considerada para la ocupación del puesto cuando no se reúna la totalidad de los requisitos expuestos en los apartados de las competencias técnicas, competencias genéricas y el desarrollo profesional.

IV Razón de ser del Puesto

Objetivo del Puesto	ADMINISTRAR A LOS TALLERES GRAFICOS PARA PROVEER A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LOS ELEMENTOS Y MATERIALES DE TRABAJOS DE IMPRESIÓN PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES
Marco Normativo aplicable al Puesto (Atribuciones)	LEY DE ADQUISICIONES, LEY DEL PERIÓDICO OFICIAL Y SU REGLAMENTO, ESTATUTO JURÍDICO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS GOBIERNOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, SUS MUNICIPIOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

V Responsabilidad del Puesto

Autonomía	TOMA DECISIONES
Impacto	ALTO

VI Complejidad

Dificultad del Puesto	COMPLEJO
Creatividad	ALTA

VII Relaciones Profesionales

Internas	MUY CONSTANTE
Externas	MUY CONSTANTE

VIII Competencias Genéricas

Programas Institucionales (Aplica a toda las categorías)	Inducción al GEA Inducción a la Dependencia Inducción al Puesto
--	---

Catálogo de Competencias Genéricas

Tipo Competencia	Competencia	Nivel de Dominio
------------------	-------------	------------------

	Comunicación Verbal	100% Lo requiere de manera imprescindible	▼
Comunicativas	Discurso Público	0% No lo requiere	▼
	Expresión Escrita	100% Lo requiere de manera imprescindible	▼
De relación	Manejo de Conflictos y Negociación	100% Lo requiere de manera imprescindible	▼
	Trabajo en Equipo	100% Lo requiere de manera imprescindible	▼
Operativas	Manejo de Herramientas de Comunicación	100% Lo requiere de manera imprescindible	▼
	Tecnologías de Información	100% Lo requiere de manera imprescindible	▼
	Liderazgo	100% Lo requiere de manera imprescindible	▼
Directivas	Manejo de Personal	100% Lo requiere de manera imprescindible	▼
	Visión Estratégica	100% Lo requiere de manera imprescindible	▼
	Control	100% Lo requiere de manera imprescindible	▼
	Dirección	100% Lo requiere de manera imprescindible	▼
Administrativas	Evaluación	100% Lo requiere de manera imprescindible	▼
	Organización	100% Lo requiere de manera imprescindible	▼
	Planeación	100% Lo requiere de manera imprescindible	▼
	Seguimiento	100% Lo requiere de manera imprescindible	▼

IX Funciones Específicas del Puesto

- 1 SUPERVISAR Y ORGANIZAR EL TALLER GRÁFICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO
- 2 VIGILAR LA ADECUADA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE IMPRESIÓN SOLICITADOS POR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO
- 3 MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES LA MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS ESPECIALIZADAS PARA EL DISEÑO, IMPRESIÓN Y TERMINADO DE LOS TRABAJOS REQUERIDOS POR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO
- 4 MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES LOS BIENES MUEBLES E INVENTARIABLES DE LOS TALLERES GRÁFICOS Y SUS RESGUARDOS ACTUALIZADOS, ASÍ COMO DISPONER DE LOS MATERIALES EN EL ALMACÉN DE BIENES CONSUMIBLES DE LOS TALLERES GRÁFICOS
- 5 GESTIONAR LAS CAPACITACIONES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL PERSONAL
- 6 EVALUAR LOS TRABAJOS DE IMPRESIÓN SOLICITADOS Y DETERMINAR LA FACTIBILIDAD DE ELABORACIÓN INTERNA
- 7 AUTORIZAR LOS OFICIOS DE LIBERACIÓN POR TRABAJOS EXTERNOS
- 8 AUTORIZAR LOS MATERIALES QUE SE REQUIEREN PARA BRINDAR EL SERVICIO DE IMPRESIÓN A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LAS REQUISICIONES DE COMPRA SOLICITADAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SAE.
- 9 SALVAGUARDAR EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, LA CONFIDENCIALIDAD, INTEGRIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN QUE SE MANEJE Y GENERE EN EL ÁREA
- 10 LAS DEMÁS QUE LE CONFIERA LA NORMATIVIDAD APLICABLE, O LAS QUE EL SUPERIOR JERÁRQUICO LE ASIGNE EN EL ÁMBITO DE SUS FUNCIONES

X Competencias Técnicas del Puesto

Área	Competencia	Años de experiencia
ADQUISICIONES	Adjudicaciones	2 A 5
ADQUISICIONES	Facturación	2 A 5
ADQUISICIONES	Manual de lineamientos de adquisiciones	2 A 5
ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	Administración de archivos	2 A 5
ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	Conservación y restauración de documentos	2 A 5
ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	Manejo de correspondencia	2 A 5
ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	Trámites de pago a proveedores	2 A 5
ATENCIÓN AL PÚBLICO	Calidad en el servicio	2 A 5
ATENCIÓN AL PÚBLICO	Capacidad de negociación	2 A 5
ATENCIÓN AL PÚBLICO	Comunicación asertiva	2 A 5

Nombre y firma del Ocupante del Puesto

Nombre y firma de validación del Jefe Inmediato

Con apego y en cumplimiento a los siguientes ordenamientos legales:

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, Artículo 10 Fracción VIII y Artículo 33 Fracciones IV y XII.

Ley del Servicio Civil de Carrera para el Estado de Aguascalientes, Capítulo IV Artículo 16 Fracción II.

Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

Reglamento Interior de Trabajo de la Administración Pública Estatal, Capítulo V Artículo 50 Fracción XV.

Manual de Lineamientos de Capital Humano Artículos 14, 15, 16, 17, 31 Numeral 4 y 38.

